



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, y Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El 20 de septiembre, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, mantuvo un encuentro con Carlos Faria, ministro de Asuntos Exteriores del régimen dictatorial de Maduro en Venezuela. El Gobierno de España no reconoció el resultado de las elecciones de diciembre de 2020, y, por tanto, tampoco al régimen de Maduro. La reunión tuvo lugar a la vez que Naciones Unidas emitiera un informe sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos en Venezuela, acusando al régimen de Maduro de cometer crímenes de lesa humanidad.

- ¿Ha reconocido el Gobierno de España al régimen de Maduro de facto mediante esta reunión?
- ¿Por qué no trataron los Derechos Humanos en la reunión?
- ¿Cuál es el compromiso con los Derechos Humanos de los venezolanos de este Gobierno?

Madrid, 27 de septiembre de 2022

Edo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL